

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
Socio gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Entrecot á la parrilla con patatas glaseadas.

## GRAN FABRICA DE Aguardientes y Licoras DE ELIAS HERRERO

CONCORDIA. 7. DUPLICADO,  
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a demás de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURAÇAO, el aperitivo ANISETE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pídanse en todos los establecimientos.

## SOCIEDAD ANÓNIMA AZUCARERA MONTAÑESA

### 2.º dividendo pasivo

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia á los señores accionistas que desde esta fecha hasta el día 6 de mayo proximo deberan hacer efectivo el 2.º dividendo pasivo de 25 por 100 ó sean 125 pesetas por acción.

El pago se hará en las oficinas de la sociedad, Hernan Cortés, 7, 1.º, en los días laborables, de once de la mañana á una de la tarde, y es indispensable la presentación de las Carpetas provisionales para la toma de razón por la Compañía.

Santander 16 de abril de 1899.—El Director Gerente, L. Cortines.

## Más para los Presupuestos

Señalados algunos puntos de estudio, en lo que á ingresos se refiere, para que los señores Concejales se fijen en que hay que modificar las tarifas de tributación é impuestos, con objeto de hacer sobre firme base la confección de los presupuestos nuevos, y puestos de manifiesto varios errores del sistema actual de recaudación, vamos á permitirnos tambien indicar al Ayuntamiento la idea de que reduzca sus gastos, en beneficio del pueblo y para poder atender mejor á los imprevistos que ocurrir puedan, los cuales, oportunamente justificados, consiguieran la más justa y la más necesaria de cuantas consignaciones pueden hacerse.

Y en primer lugar, sobre toda otra cosa, salta á nuestra vista un capítulo que es igualmente el caballo de batalla en el arreglo de la Hacienda en grande, de la Hacienda de la nación: las clases pasivas.

El Municipio esta sosteniendo con eso una pesadísima carga, una carga por demas enojosa, que cuesta muchos miles de pesetas, y si con un espíritu de rigurosa justicia se fueran examinando uno a uno los expedientes, de fijo no habia de faltar motivo de economías.

Es imposible para nosotros el señalamiento de detalles, concretando una a una las pensiones que paga indebidamente el Ayuntamiento; eso no podríamos hacerlo en modo alguno, porque se supondría que nos guiaba determinado interés que estamos muy lejos de sentir; pero sin descender á esa enojosa minuciosidad que es obligatoria de los administradores del pueblo; sin marcar los nombres de quienes no debian figurar en la lista de clases pasivas del Ayuntamiento, podemos y debemos asegurar que los hay, y es mas, hasta que en rigor no debería pagarse por el municipio pensión alguna, para que no se sentaran precedentes que obligan luego á otros dispendios nuevos, comprometiendo muy formalmente los presupuestos municipales.

Cuanto se ha dicho respecto de las clases pasivas que paga el Estado, puede aplicarse

á las que sostienen los Municipios. En todo caso, bueno que se transija con las jubilaciones, cuando sean estas muy merecidas por la gran entidad de los servicios prestados ó por los muchos años acreditados en el desempeño del servicio; pero nunca con las pensiones, ni con las orfandades, ni viudedades. La muerte es un tributo que tenemos todos que rendir, porque esa es nuestra condición, y por lo tanto no hay razones en que fundar recompensas póstumas; pues si es verdad que los empleados trabajan en pró de la administración, tambien es verdad que la concesión de esos trabajos es ya de por sí, en los tiempos que corremos, un favor que constituye para quien le disfruta una codiciada y segurísima prebenda.

¿Que es preciso premiar el celo de los buenos servidores?—Aumentos de sueldo en vida y elogios en sus hojas de servicios, que les hagan acreedores con justicia á los ascensos dentro del escalafón; pero nunca reconocimiento de derechos pasivos, y menos si no es su situación tan apurada como se ha pintado la de algunos.

Podrán así economizarse algunos miles de duros anualmente, con tal de que se atreva el Municipio á acometer de frente las reformas; y además quedará abierto el camino por otras importantes economías.

¿No podría, entre otras cosas, modificarse el presupuesto, con provecho para el Ayuntamiento, en lo que hace referencia á alquileres de edificios para ciertas oficinas ó establecimientos de servicio público?—¿No sería posible intentar que deje de pagar el pueblo una parte de lo que ahora estan pagando á su nombre sin provecho?—¿Y en esto y en el mismo personal del Municipio, no podrían realizarse tambien economías?

Creemos que si. Aquella famosa proposición sobre la supresión de ciertos temporeos, lo demostraba de una manera palpable.

Quizá ahora no falten medios de llevar á la practica la beneficiosa idea de suprimir gastos inútiles, y ojalá que se creen para siempre las plazas de oficiales meritorios y se haga de una vez el escalafón cerrado, que sera necesariamente el mejor estímulo que puede ofrecerse al personal.

## LUZ ELÉCTRICA

Prueba elocuente, clarísima, del fundamento con que hablabamos dias pasados de los nuevos rumbos que emprenden ahora los capitales montañeses, y señal tambien de que no era aventurado el asegurar que existia, para dicha de todos, mucho dinero en Santander, es el hecho de repetirse cada dia la constitución de grandes sociedades para la explotación de industrias, y mejor que otra alguna, por significar mas atrevimiento y más desinterés, la de las sociedades para fabricación y suministro de luz eléctrica en esta ciudad.

En menos de cuatro meses se han formado aqui sociedades para la Azucarera Montañesa, para la Compañía Montañesa de Navegación, para explotaciones mineras, para el negocio de la Plaza de Toros, y para la compra del edificio donde se ha de instalar el *Club de Regatas*; además de lo cual se han suscrito muchos miles de pesetas en las obligaciones del Empréstito Municipal y se ha contribuido tambien con mucho dinero para la constitución de la caja del *Monte de Piedad*, que dentro de poco tiempo sera un hecho; y como si todo esto fuera poco, despues de representar lo menos siete ú ocho millones de pesetas aplicadas á negocios nuevos, todos muy beneficiosos para la Montaña, todavia se acomete por dos distintas sociedades la empresa de instalar en Santander nuevos servicios de alumbrado eléctrico.

Cuanto mas se piensa en ello más incomprendible se juzga el hecho de que ciudad tan importante como esta se viera privada de disfrutar el gran adelanto de la ciencia moderna, el del alumbrado por la electricidad, a causa de lo enormemente caro que cuesta el suministro de dicho fluido; así que no puede menos de regocijarnos á todos grandemente, la noticia de que hay quien se pro-

pone surtir á la población de este moderno elemento de la vida, poniéndole al alcance de todas las fortunas; y es más, hasta ofreciendo su maravillosa energía para que pueda esta ser aplicada en buenas condiciones al trabajo de los motores de las industrias.

Dos sociedades, dos proyectos mejor dicho, hay ya para suministrar luz eléctrica á Santander; dos proyectos distintos para la misma empresa: uno el de *La Luz Cantabria* cuya circular hemos recibido, ofreciendo por 3'50 pesetas al mes, luz de 10 bujías libre durante todas las horas de la noche; otro el de los señores Corcho, que propone el suministro de luz durante las 24 horas del día, de la misma intensidad, por el precio de 3 pesetas mensuales. Es decir, que apesar de ser económico y conveniente el ofrecimiento de la sociedad *La Luz Cantabria*, todavia lo es más el de los señores Corcho, los cuales suministran tambien para motores energía á razón de 0'15 pesetas el caballo de fuerza por cada hora.

De todas maneras, sea uno ú otro el pensamiento que prospere, es seguro que hemos de vernos favorecidos por el nuevo alumbrado, que á su limpieza y comodidad reúne la gran ventaja de librar de los peligros que encierran el petróleo y el gas.

Segun resulta de la comparación de ambos proyectos, aparte de la mayor baratura en el suministro del segundo, encontramos en el mayores probabilidades de éxito, puesto que los señores Corcho se proponen traer á esta ciudad por medio de cables, la energía eléctrica que habria de producirse en Barcena de Pié de Concha, aprovechando el poderosísimo salto de agua que allí fué concedido al señor don Luis Torres Quevedo; y si bien es verdad que la distancia es muy grande y que por los muchos kilómetros de recorrido del cable costara este mucho dinero y se perderá fuerza en la trasmisión, tambien lo es el que la producción será baratísima, merced al aprovechamiento del agua como motor, y que la producción de energía eléctrica será enorme, porque el salto de que se trata es de un poder verdaderamente excepcional.

Nada tendria pues de extraño que el proyecto de *La Luz Cantabria* viniera á refundirse con el de los señores Corcho, abaratando quizá más todavia la tarifa; cosa que no consideramos irrealizable, pues nosotros sabemos que en la villa de Zumaya (Guzpuzcoa) ha sido posible llevar la electricidad desde el balneario de Cestona, suministrando luego luz al precio de 75 céntimos de peseta al mes, cada lampara, por lo cual se alumbran allí electricamente hasta las casas de los humildes pescadores, que han pasado bruscamente desde el candil de grasa de ballena á la lamparilla de incandescencia.

No será esta la última vez que dediquemos espacio en estas columnas á tan importante asunto; pero entre tanto, y mientras podemos asegurar de una manera definitiva que está en práctica cualquiera de los dos proyectos, nos felicitamos de ver tan marcadas señales de progreso material y de adelanto en esta ciudad, que de seguir así ha de sufrir para dentro de poco una trascendental y beneficiosísima transformación.

## BUENA IDEA

No todo ha de ser censurar y criticar; alguna vez se ha de escribir en son de alabanza: en la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial, los señores Perez del Molino y Agüero presentaron una proposición que merece los mayores elogios. Se referia á emitir obligaciones por valor de dos millones de pesetas para arreglar la deuda, destinando las 400.000 pesetas que quedarian sobrantes á construir un palacio para la Diputación provincial y una escuela de Artes y Oficios.

El proyecto fué tomado en consideración y pasó á la Comisión de Hacienda para informe siendo probable que encuentre apoyo dentro de la corporación, y que se lleve á la practica.

La conveniencia de tan beneficioso pensamiento no necesita encarecerse.

Que la Diputación esté instalada de una

manera indecorosa, y que la Escuela de Artes y Oficios, que es una de las instituciones más benéficas que aqui se sostienen, no tenga buenos locales, cosas son que están demandando con urgencia algo como lo propuesto por los señores Agüero y Perez del Molino.

## Sección de noticias.

### JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.  
Horas de consulta de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Por estar equivocado el emplane del *Plutarco* que venimos publicando en la sección de Folletín, en el número anterior, le reproduciremos en el número próximo; quedando, por lo tanto, inutilizado el publicado últimamente.

Sirva de aviso á los muchos suscriptores que coleccionan el *Plutarco Montañés*.

La Corporación provincial ha acordado adquirir cinco acciones del Monte de Piedad.

Pasado mañana daran principio en la mayor parte de los templos y conventos de esta ciudad funciones religiosas de las Flores de Mayo, que durarán todo el mes entrante.

En la iglesia del Sagrado Corazón además de las funciones de la tarde, otras por la mañana, á las cinco, para que disfruten de ellas los obreros y la servidumbre que no puedan hacerlo por las tardes.

En sorteo verificado en el Ayuntamiento entre los concejales señores Agüeros Marqués de Robrero y Fernandez Gonzalez para saber quien de ellos ha de cesar en las funciones para elegir un nuevo concejal por el distrito de Peña Herbosa, resultó designado por la suerte para cesar el señor Agüeros.

El Gobierno militar de esta plaza interesa la presentación del cabo del 10.º batallón de artilleria de plaza José Gomez Quevedo, para hacerle entrega de un documento.

La Asociación *La Caridad*, de Zaragoza, mantiene diariamente á 600 familias, ha recogido de la vía pública á 250 niños, dándoles alimento é instrucción, y cuenta, aparte los ingresos eventuales, con el anual de 8.000 duros que aporta el espíritu benéfico de los zaragozanos.

Pasado mañana domingo tocará en la plaza de la Libertad un selecto programa la banda de música municipal, de once de la mañana á una de la tarde.

Como todos los años, en la parroquia del Smo. Cristo se viene celebrando á las cuatro y media de la tarde solemne Novena en honor de Jesús Crucificado.

En la sesión celebrada antes de ayer por nuestro Ayuntamiento se leyó una proposición suscrita por el concejal señor Ruiz Huidobro en la que se pide el arreglo de la Fuente de la Salud, el de los bancos que hay cerca de ella y ampliación del lavadero proximo, acordandose autorizar á la Alcaldia para que haga las obras que no excedan de quinientas pesetas.

Los *amateurs* madrugadores del mes de Mayo estan de enhorabuena.

El domingo se jugarán en el Circo de Gallos de la calle de Padilla seis peleas concertadas entre los aficionados á esta clase de diversiones.

Antes de ayer por la tarde entró en nuestro puerto el vapor francés *La Navarre* conduciendo 183 pasajeros, y por la noche siguió su rumbo á Saint Nazaire con 100 pasajeros más que venian á bordo.

La notable colección de *Albums de caricaturas* que publica la Casa editorial de don

Luis Tasso, de Barcelona, y en los cuales su autor, el señor Xaudaró, acredita cada vez más su ingenio de dibujante y la epigramática intención de su pluma, acaba de aumentarse con el sexto cuaderno, que lleva por título *Los Literatos*, dado a luz con los primeros de ejecución artística que tanto han contribuido al éxito de los cuadernos precedentes. Su precio es 80 céntimos el ejemplar en toda España.

Además, no podemos omitir nuestros elogios al magnífico cartel-anuncio que se refiere á dicho álbum, excelente trabajo á varias tintas, en el que compete la elegancia del dibujo con la pulcritud de la impresión. Tenemos entendido que el señor Tasso, cediendo á reiteradas insinuaciones y con el fin de favorecer la corriente coleccionadora que hoy impera, ha acordado expendernos á una peseta el ejemplar; y no es dudoso que el éxito corresponderá á los dispendios que le ocasiona tan costosa publicación.

La creciente simpatía con que el público acoge los *Albums de caricaturas*, nos excusa de recomendar el presente á nuestros lectores.

El Ayuntamiento ha acordado contribuir con la cantidad de mil pesetas á la fundación del Monte de Piedad de Santander.

Desde hace algunos días se encuentra en cama molesto por una contusión recibida en la rodilla al subir la escalera de su casa, el jóven constructor de carruajes nuestro amigo don Atanasio Anavitarte.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Todas las ciudades de Chile emplean hoy mujeres en la conducción de tranvías.

En Valparaíso y en Santiago está dando el sistema maravillosos resultados,

Las conductoras visten un gracioso uniforme de lana azul, con blanco delantal, sujeto por un lazo azul. Tocan su cabeza con amplio sombrero de paja blanca, adornado igualmente de rojas cintas.

Llevan en bandolera dos carteras, pendiente la una de una correa amarilla, y de una negra la otra. En la primera guardan el precio del pasaje de los viajeros; en la segunda llevan provisión de *sandwichs* y un frasco de vino.

Pasado mañana se verificarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento las elecciones de Senadores de esta provincia.

Con tal motivo son muchos los compromisarios de los pueblos que populan por nuestra ciudad.

Antes de anoche celebró su beneficio en el teatro el director de la Compañía cómico-dramática señor García Ortega, con la preciosa comedia en tres actos *María del Carmen*.

La concurrencia al coliseo fué muy numerosa y escogida, lo que da prueba de la estimación que el beneficiado, así como toda la compañía, tienen en nuestro público.

Todos los artistas fueron aplaudidos y llamados al palco escénico, en particular el señor García Ortega y la señorita Pardo, que demostró mucho talento en las situaciones dramáticas de la obra.

Anoche, función de moda, se representaron en primer lugar el juguete de don Vital Aza, *Tiquis Miquis*, y por segunda vez la comedia en tres actos, original de don Pablo Perellada, *El filósofo de Cuenca*, recibiendo apl. usos las señoritas Pardo, Molina y Abad, las señoras Alvera y Marin y los señores García Ortega, Echaide, Fornoza, Leyva y Valle.

Para esta noche están anunciadas las obras siguientes: el aplaudido juguete en un acto *La sota de bastos*, y la preciosa comedia en tres actos *Mujer gazmoña y marido infiel*.

Para el domingo prepara la empresa dos funciones de despedida, y el lunes próximo saldrán para Bilbao para funcionar en el teatro-circo del Ensanche.

Enterado el señor Conde Salazar del resultado del abono hasta última hora en la noche del miércoles ha apreciado que no resulta lo suficiente como base para poder decidir que venga á esta la compañía de ópera que actúa en Bilbao, y solo para dar ocho funciones únicas; sin embargo ayer, telegráfico diciendo que como en el caso de venir no debutaría hasta el día 6 del próximo Mayo le da tiempo antes de disolver la compañía de hacer una ampliación al pre-

ventivo abono abierto hasta el domingo 30 del actual que se cerrará definitivamente.

Así pues, continúa abierto el abono hasta el citado día en la contaduría del teatro en la confianza de que han de acudir más abonados y así daran lugar á que se pueda ver en esta la citada compañía de ópera.

Es de esperar que las muchas personas que se hallaban indecisas á abonarse, unas por su totalidad y otras á turno, y que no lo hicieron el miércoles por falta material de tiempo, se decidan á suscribirse en estos días, con lo que, como arriba decimos, podrá nuestro público escuchar cantantes como Luisa Gilbori, Bibiana Perez y Luisa García Rubio, tenores como Juan Masini é Ignacio Varela, todas las demás partes de la notable Compañía, cuya lista conoce, y ver puestas con propiedad en escena, óperas tan notables como *El Pescador de perlas*, *Africana*, *Hugonotes* y cuantas se anuncien en los carteles.

Nótase bastante animación entre la gente jóven de la ciudad para asistir á las corridas de toros que se celebrará en Bilbao el próximo domingo 30 del corriente y el día dos de Mayo.

La Diputación provincial, en su sesión celebrada ayer aprobó el pliego de condiciones de la subasta para la impresión de las listas electorales; acordó que figure en los próximos presupuestos la cantidad de 1500 pesetas para la compra de cuatro arados y conceder premios á los labradores y nombró profesor de conocimiento de materiales de la Escuela de Artes y Oficios á don Federico Roviralta.

La Asociación *La Cruz Roja*, de esta ciudad ha dirigido una comunicación á la Diputación provincial en la que pide ser auxiliada para su sostenimiento, comprometiéndose en cambio á prestar el servicio de conducción de enfermos y heridos al Hospital de San Rafael desde cualquier punto de la provincia con arreglo á la tarifa que adjunta á la comunicación, exceptuando del pago en la prestación de estos servicios en los casos de guerra inundaciones y cualquiera otra calamidad pública.

Las inhalaciones de Eucalipto asociado á la Savia de Pino y Balsamo de Tolu, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso. Por esta razón los que padecen dicha enfermedad hallan alivio inmediato con el uso de las PASTILLAS MORELLO.

En la sesión celebrada antes de ayer por el Ayuntamiento se dió cuenta, y fué aprobado, del estado en que se enumeraban los señores concejales á quienes por haber cumplido el tiempo reglamentario corresponde cesar en el desempeño de su cargo el 30 de Junio próximo, y que son los siguientes:

Don José Cabrero Morejón, don Pedro San Martín Riva, don José María Gutierrez Calderón, don José Hoyo Bustamante, don Juan Manuel Casanueva, don Gregorio S. Benet, don Eduardo Gonzalez, don Mariano Lopez del Meral, don Juan José Ruano, don Ernesto Ruiz Huidobro, don Domingo Maliaño y don Fermín Boó, más la vacante de don Heraclio Soto, que falleció y las que dejaron don José María Gonzalez Trevilla, don Rafael Botin, don Simón Carre, por defunción y la que por sorteo ha correspondido á don Modesto G. Agüeros, que hacen un total de diez y nueve puestos.

Para cubrir estos 19 puestos se presentan hasta la fecha 25 solicitantes.

A las ocho y media próximamente de la noche de ayer, fué herido de una puñalada en la calle de Ruamenor, a la puerta del establecimiento llamado *El Submarino*, un individuo, marinero, llamado Hermenegildo Arcones, natural de Pontevedra.

La agresión fué hecha sin que mediara cuestión alguna, y el criminal se dió á la fuga antes de que el herido pudiera fijarse mas que en la ropa que vestía; pero merced á hábiles indagaciones del Juzgado y de la policía, se descubrió que el autor del hecho era uno de los dos hermanos Federico ó Ramón Bustillo, en cuya casa se recogieron algunas pruebas de convicción, por lo cual ambos fueron detenidos y conducidos á la cárcel.

El herido se halla muy grave, y según resulta comprobado fué agredido por equivocación, pues á quien buscaban los Bustillo era á Emilio Roche, dueño de la tienda *El Submarino*, por una cuestión habida entre ellos hace unos días.

Con gran solemnidad se celebró ayer la inauguración de la nueva iglesia parroquial de Peñacastillo, que es muy amplia y de sólida y elegante construcción y dotada de tres artísticos altares, costeados el mayor por don Antonio Cabrero, el de la nave de la Epístola por don Vicente Aparicio y el del Evangelio por don Ramón Zorrilla.

Asistió á la inauguración nuestro Excelentísimo Prelado, que pronunció una elocuente plática.

Con gran concurrencia de invitados tuvo lugar ayer en la santa iglesia Catedral la inauguración del magnífico órgano, construido por la casa Amezua, de Azpeitia, que se acaba de instalar en dicho templo.

El jóven y notabilísimo organista y compositor don Ignacio Fernandez Eleizgaray interpretó magistralmente el programa del gran concierto sacro con que se estrenó el órgano, llamando extraordinariamente la atención la *Pastorela* y la *Plegaria* de la Sinfonía descriptiva, de la que es autor el mismo jóven organista, y la *Marcha fúnebre y Canto seráfico* (gran coro y voz humana) de A. Guilmant.

A la inauguración asistieron todas las autoridades y el Ilmo. Sr. Obispo.

Los elogios que se han hecho del órgano y de sus constructores señores Amezua, han sido unánimes.

### A los sordos

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Tímpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Tímpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L' Institut Nicholson, "Longcott," Gunnersbury, Londres, W, Inglaterra.

Más que nunca se necesitan en la sociedad actual hombres robustos, de músculos sólidos, que puedan resistir á las fatigas de la lucha por la existencia; es una cuestión de educación física y de higiene métrica; administrado desde la infancia el JARABE DE DUSART, al lactosfato de cal, se obtendrán jóvenes vigorosos y activos.

En un hecho confirmado: el medicamento más heróico para combatir la postración, los dolores de cabeza, la fiebre que acompaña á la influenza y co-tar esa pernicioso enfermedad, es la QUININA encerrada en cápsulas con el nombre PELLETIER como garantía de origen y pureza.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escriba, que se vende á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escriba, de Barcelona, (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL. MAYO

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal.

En este mes los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el cuarto trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

Los Ayuntamientos concertados deben satisfacer á la Delegación de Hacienda el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

Los que hayan obtenido autorización para hacer efectivo el encabezamiento de consumos mediante repartimiento vecinal, deben procurar formar este a fin de que que te terminado en 1.º de Junio y remitido á la Administración de la provincia antes del 20, según dispone el art. 25 del Reglamento de 16 de Junio de 1835.

Formalizarán la relación nominal de los deudores que retienen granos y metalico del Pósito por sacas ó repartimientos de la última cuenta rendida. De esta relación se remitirán dos ejemplares autorizados al Gobernador para descargo de la responsabilidad de la corporación actual.

Durante este mes el Juez de instrucción designará los ocho vocales que bajo su presidencia han de formar la Junta del partido ó de distrito para la formación de las listas de Jurados.

En los primeros días de este mes, que se señalan por los encargados de la recaudación de contribuciones, deben los contribuyentes satisfacer un trimestre de las cuotas que les corresponden por territorial ó industria.

Asimismo los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes ó Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana á todas las expendurias de carne, mandando inutilizar en el acto las que no resultasen frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo. (Real orden de 31 de Diciembre de 1887.)

Los Alcaldes de los pueblos que son cabeza de partido, tienen la obligación de visitar semanalmente la cárcel, acompañados del Secretario del Ayuntamiento, consignando el resultado en el libro de actas de visitas carcelarias, que debe llevarse en papel de oficio.

Cada semana publicarán los Ayuntamientos nota especificada de los gastos causados en las obras públicas que se hagan por administración. (Art. 166 de la ley Municipal.)

Día 1. En este día deben hallarse terminadas las subastas para el arriendo de consumos cuando éste sea el medio elegido. Las citadas subastas deben ser presididas por el Alcalde con asistencia de una comisión del Ayuntamiento nombrada por el mismo al efecto.

Los Alcaldes deben remitir á la Dirección General de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior á los contraventores de la ley de Caza, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio. (Real orden 7 Mayo de 1880.)

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de Consumos, exigiendo los derechos á la entrada de las especies en las poblaciones, deben remitir á las Administraciones provinciales de Hacienda un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado, y los derechos de cada clase que se hayan devengado durante el mes anterior.

El primer día de cada mes los Alcaldes deben dar cuenta al Gobernador de los análisis de vinos practicados en el mes anterior. (Real orden de 30 de Enero de 1888.)

Los Ayuntamientos deben satisfacer á la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al 1885-86. (Ley de 1.º de Agosto de 1887 é Instrucción de 4.º de Noviembre del mismo año.)

Los Juzgados Municipales remiten á los Presidentes de Audiencia el estado mensual de subidas faltas prevenido en el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Día 1 á 3. Los Alcaldes remitirán á los Gobernadores civiles un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica correspondiente al mes anterior. (Real orden de 19 de Diciembre de 1887.)

Días 1 á 4. Los Contadores ó los Secretarios, donde no hubiere aquellos funcionarios, harán y remitirán al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Los Depositarios formarán y remitirán á su vez al propio Contador la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Días 1 á 5. Los Alcaldes remitirán, con su conformidad, al Gobernador civil un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores que deben existir en los pueblos que con objeto industrial se dedican á la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes. (Real orden de 9 de Octubre de 1883.)

Asimismo se remite el estado de alojamientos y bagajes suministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador civil un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena de cada semana, callos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1881.)

Días 1 á 10. En el bienio que corresponda la renovación de la mitad de concejales, tendrá lugar las elecciones dentro de este periodo.

También en este periodo se celebran en cada capital de Audiencia exámenes generales de aspirantes á las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales. (Art. 3.º del Reglamento de 10 de Abril de 1871.)

Los Ayuntamientos ingresarán en la Delegación de Hacienda el importe del descuento sobre los sueldos que han correspondido á sus empleados durante el mes anterior. (Art. 4.º de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881.)

Días 1 á 20. Los Ayuntamientos deberán presentar en la Comisaría de guerra de la capital de su provincia los recibos de los suministros que hayan verificado en el mes anterior, acompañando copias de los pasaportes, pasés ú órdenes correspondientes, y se comprenderán en relaciones mensuales y duplicadas, señalando los precios á razón de los fijados por la Comisión provincial y el Comisario de guerra.

Transcurrido el plazo de noventa días, contados desde la fecha de los recibos, sin que éstos hayan sido oportunamente presentados en la Comisaría de guerra, los Ayuntamientos perderán el derecho al abono de su importe. (Instrucción de 9 de Agosto de 1877.)

Días 1 á 25. Aprobación de la distribución mensual de fondos.

Día 10. Los Ayuntamientos deben remitir á la Administración de Hacienda de la provincia expediente de las subastas para el arriendo del impuesto de consumos, cuando éste sea el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento.

Día 12. Se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta general de escrutinio para la comprobación de las actas y recuento de votos de las elecciones para concejales que hayan tenido lugar.

Día 15. En este día los Gobernadores civiles deben remitir al Ministro de la Gobernación un resumen de los partes que le hayan remitido los Alcaldes referentes al análisis de vinos, y de las correcciones que haya impuesto á los mercados. (Real orden de 30 de Enero de 1883.)

Días 15 á 20. Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido judicial remitirán á la Comisión provincial los datos referentes al valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el transcurso del mes anterior.

Días 16 á 20. Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador civil un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, callos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1881.)

Días 16 á 31. Se expondrán al público los nombres de los concejales elegidos para que

electores puedan hacer por escrito dentro del
ciudad término las reclamaciones que tengan
por conveniente sobre la nulidad de la elección
o incapacidad legal de los elegidos.

NO PROBAR LAS IMITACIONES

Cuando cabe duda sobre las condiciones
de una preparación para vencer un mal y
restablecer la salud, es de suma importancia
que se tome un remedio que solamente
sea recetado por la profesión médica.



Dr. Prof. D. Pedro Martínez.

La profesión médica concuerda en la
importancia de tomar la verdadera Emulsión
Scott en todos los casos de demacración,
tales como se manifiestan en la Tisis,
Escrófula, Anemia, Resfriados y Tosas
crónicas, pérdidas de carnes y en todos los
estados de depauperación en los niños; la
Emulsión Scott tiene por base el más puro
aceite de hígado de bacalao de Noruega,
habiéndose combinado este aceite con los
hipofosfitos de cal y de sosa. Se está
recetando por los médicos desde hace
veinticinco años. Hemos recibido la opinión
del profesor D. Pedro Martínez y nos
complace en presentársela para su consideración.

BOLSA

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes entries for Deuda 4% interior al contado, Billetes de Cuba de 1886, Acciones del Banco de España, etc.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA
DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO
DE ESTA PLAZA
Acciones de la Compañía de Navegación
Montañesa 118'75
Londres, vista 30'25 y 30'30, y 90 div. 30
Santander 27 de Abril de 1899. -El Ad-
Junio de turno, Valentin F. Cárcaba.

Despachos telegráficos.

Madrid 27
Los señores Sagasta y Dato han celebra-
do una conferencia en la que el ministro de
Gobernación expuso al señor Sagasta la
imposibilidad de dejar á las oposiciones el

tercer lugar en algunas provincias, en las
elecciones de senadores, por necesitar el
Gobierno mayoría en el Senado.

Dícese en los círculos políticos que están
sumamente disgustados muchos generales
del ejército por creerse postergados con
motivo del ascenso del general Cerero.

Por la nueva ley de reclutamiento y
reemplazo del ejército se conceden prórro-
gas de un año, dos y hasta tres, para ingre-
sar en filas, mediante el pago de una cuota
mensual á los que se hallen siguiendo car-
reras ó no estén en situación de ingresar á
los 20 años.

Los exentos por causas de familia paga-
ran una cuota módica para no servir.
Se establece una especie de voluntariado
parecido al de Francia, que consiste en otor-
gar ventajas á los que se costeen los arma-
mentos y vestuarios y se examinen de tácti-
ca militar.

También se han corregido las deficiencias
observadas en la organización del Ejército.

Laméntase el señor Silvela de la campaña
que hace la prensa contra el Gobierno, di-
ciendo que esta se parece á los curanderos,
en que trata de curar al paciente solo con
emplastos y ensalza los proyectos del minis-
tro de Gracia y Justicia de los que dice que
no vienen á plantear nuevas leyes, sino á
vigorizar las antiguas.

Dice también que en las próximas elec-
ciones municipales se dará representación á
las fuerzas vivas del país.

Telegrafían de Manila que dos columnas
americanas se unieron en Norzagaray, á 15
millas de Calumpit, y que recorrieron 28
millas sin encontrar resistencia por parte de
los tagalos.

El domingo se apoderaron los americanos
de Norzagaray y el martes de Arisbat.
Los tagalos continúan haciendo la guerra
de guerrillas y hostilizando sin cesar á los
americanos.

El Gobierno espera tener mayoría en la
elección de senadores, así como la alcanzó
en la de diputados.

Dícese que el primer acto del señor Cas-
telar al volver á la política activa será reci-
bir el mensaje que firmaron los republicanos
de toda España á quienes contestara por
escrito, concretando despues su programa
en el Parlamento.

Un telegrama de Nueva York dice que es
muy comentado el brindis que pronunció en
un banquete el senador Free diciendo que
los Estados Unidos deben temer á Alemania
más que á otra potencia.

Reconoció que Alemania es una rival pe-
ligrosa, sobre todo en la lucha comercial.

Espérase que mañana visite al general
Polavieja un filipino que trae importantes
documentos que le entregaron las juntas
filipinas de París, Londres y Hong Kong.

El Gobierno ha ultimado con el Banco
una operación mediante la cual aquel esta-
blecimiento se queda con la indemnización
de los 20 millones de dollars que nos han
de pagar los Estados Unidos, dando, en
cambio al Gobierno 115 millones de pesetas.

Hoy publicará el periódico oficial una real
orden reorganizando la artillería montada
en un sistema mixto que no sera de paz ni
de guerra, sino intermedia para que la arti-
llería esté bien dotada.

Afirmase que el mensaje de la Corona
que se leerá en las Cortes contendrá los
propósitos que animan al Gobierno.

El Imparcial de hoy se asombra al ver
que son designados para candidatos á la
senaJuria personas que no solo no obtuvie-
ron un voto para diputados á Cortes sino
que carecen de fortuna y de posición social,
por lo que deduce que el Senado parece ya
un cuarto de desahogo destinado á colocar
á los que no tienen vida política.

Censura al Gobierno también por no
cumplir el Gobierno la deuda contraída con
la Nación, quedando, hasta ahora reducidas
sus reformas á la supresión de las cesantías
de los ministros y á la promesa de presen-
tar la ley de incompatibilidades.

El Liberal dice que cuantos creyeron que
el señor Silvela regeneraría el país ya se
han desengañado.

Los amigos del general Polavieja han

empezado á despedirse y á disolver sus
comités, yéndose á engrosar las filas de la
fracción que acaudilla el duque de Tetuan.

La masa neutra del país, añade, ayer ob-
jeto de exageradas alabanzas, lo es hoy de
burlas por parte de los hombres que ocupan
el poder.

Hoy nos hailandos, termina diciendo, mu-
cho peor que cuando se firmó el tratado de
paz.

Aumentan los disgustos entre el general
Polavieja y á los demás ministros.

Dícese que aquél, ni por cortesía da cuen-
ta á sus compañeros de los nombramientos
que hace, y que un ministro expresó anoche,
en el Consejo, su disgusto por que el de la
guerra llevó á la firma de la Reina el ascen-
so del general Cerero sin que el Gobierno
tuviera conocimiento de ello.

También dijo que el general Polavieja se
equivoca si cree que en el discurso de la
Corona se va á consignar los principios
consignados en su manifiesto.

El ministro de la Gobernación ha dirigido
una circular á los gobernadores para que
prohiban las manifestaciones socialistas el
día 1.º de Mayo.

El coronel Pazon que ha llegado de Fili-
pinas, conferenció con el ministro de la Gue-
rra y parece que trae malas impresiones
respecto á la liberación de los españoles pri-
sioneros de los tagalos.

El Consejo Supremo de Guerra ha resuel-
to la separación del general Tejero, que
pasará á la reserva, quedando incapacitado
para ejercer mando.

Un telegrama de Berlin dice que la pre-
nsa alemana ataca juramente á Inglaterra y
los Estados Unidos.

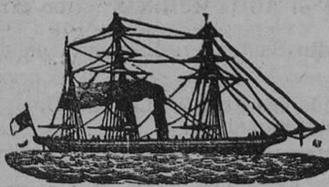
Un periódico dice que no le estraña la
actitud de estas dos naciones, porque los
Estados Unidos aprendieron de Inglaterra
el robo, como lo han puesto en practica en
su guerra con España.

Otro periódico llama vil borracho al co-
mandante del Raleigh, y dice que las frases
de éste no pueden molestar á Alemania.

Telegrafían de Washington que el gene-
ral Otis ha comunicado que la división
Lawton se encuentra acampada entre Naza-
garay y Angat, ahuyentando á los filipinos
en dirección al Norte.

Los estudiantes de Madrid insisten en que
por todos los medios pedirán la supresión
del impuesto de guerra en las matriculas y
para conseguirlo soliciten el apoyo de la
prensa.

En varias provincias se han celebrado
manifestaciones en el mismo sentido.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLAS
de
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

En la primera quincena de Mayo, saldrá de Cádiz el gran
vapor nombrado

MIGUEL M. PINILOLS

CAPITAN, DON F. MENGUAL

PARA HABANA Y VERACRUZ

tomando carga y pasaje para referidos puertos y carga para

PROGRESO Y TAMPICO

Las peticiones de cabida para embarque aqui en Santander, con conocimientos directos debe-
rán ser hechas para el 28 y la carga estar disponible para embarque el 30 del corriente.
Los fletes de Santander á Cádiz y de Cádiz hasta los destinos, serán pagaderos en Santander en
moneda española.

Si por causas imprevistas, las expediciones no llegaran á Cádiz en tiempo debido para el tras-
bordo, quedarán para el siguiente vapor sin responsabilidad para la empresa naviera.

Informará de otros pormenores su consignatario en este puerto,

Don J. M. GONZALEZ TREVILLA

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos

VICTORIA

montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés» celebrada con las carreras de
30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carre-
ras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local.
Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros.
Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

La prensa de Roma dice que los centros
cotólicos de todo el mundo protestarán de
que no se haya admitido la representación
del Papa en la conferencia para tratar del
desarme internacional.

Ya está casi terminado el presupuesto de
Guerra siendo posible que sea presentado en
el Consejo que se celebrara el miércoles
próximo.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE «EL CORREO DE CANTABRIA,
por León Loty.

Setas á la bordalesa

Es preferible á la seta en lata la seta seca;
que se pone un par de horas en remojo de agua
hirviendo y despues se lavan en agua fria, es-
curriéndolas bien y enjugándolas con una ser-
villeta. Hecho esto se sofríen las setas en muy
buen aceite y se espolvorean con perejil y ajo
picados, sirviéndolas muy calientes. Despues
de comer las setas conviene para la digestión
una copita de rom ó de cognac de Pedro
Domecq.

Perdigones á la madrileña

Desplumados, destripados y sofamados, se
les doblan las patas y se abren desde la raba-
dilla al cuello, pero quedando unidos por la
pechura; se aplanan con la hoja de la cuchilla,
procurando no quebrantar los huesos; se colo-
can en una cacerola que contendrá una salsa
hecha con aceite, vinagre, chalcotas, mostaza,
ajos, perejil y laurel; se pone á fuego fuerte,
dándole vuelta de vez en cuando para que se
pasen bien y se sirven con una salsa madrileña.

Prohibida la reproducción.

EL CUARTELILLO
RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL
20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
Se admiten encargos para bodas y bautizos.
Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en
adelante.

SE VENDEN

bardosas de mármol artificial blancas y negras
de 0,20 por 0,20 y de 0,25 por 0,25. Tanto por lo
perfecto de sus colores como por su solidez, es
lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son
propias para movimientos de cocinas y otros
sitios donde haya mucho uso.

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41.—Santander

AGUSTIN CUE
PROCURADOR,
Libertad, n.º 10,

# SERVICIOS PÚBLICOS

## CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana, Salida 2-25 tarde.  
 El de Bilbao llega á las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde.  
 El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t.  
 El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.  
 El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m. Salida 3 t.  
*Línea francesa.*—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.  
 Llegadas del 26 al 28 aproximadamente.  
 Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 27.  
 Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m, 12-40 y 5-5 t.  
 Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.  
 Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 2-45 t.  
 Llegada: 8-52 m.  
 Salidas de Santander a Solares; 8-40 m. 12-20 y 6-25 t.  
 Llegadas: 7-58, m. 10-8, 2-38 y 6-3 t.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: 8-45 m. y 2-55 tarde.  
 Llegadas: 11-0 m. y 5-10 t.

## FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-40 y 11-20 m. 2-30 y 5-30 t.  
 Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m. 2-30 y 5-20 t.

## TRANVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañanas; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde.  
 Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8-5, 9-4, 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30, 7-10 tarde.  
 Salida de San Justo, á las 2-25 tarde.  
 Servicio en la población continuo.

## FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

*Del túnel.*—Salidas de Santander de 6-00 á 12-40 t. Por la tarde de 3 á 8.  
 Salidas del Sardinero: de 6-30 á 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

## SERVICIO DE BAHIA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11-30 mañana; 2 y 3-30 tarde.  
 Puntal y Pedreña á Santander á 7-15, 12-15 mañana; 2-45 y 5 tarde.  
 La combinación con el coche de Arraun con el vapor de las 3-30 tarde.

# SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

entre

## SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
 Con cada remesa de serán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

## DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

**Cápsulas de Quinina de Pelletier**

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

INEYECCION CUBAS—INEYECCION CUBAS—INEYECCION CUBAS—INEYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INEYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INEYECCION CUBAS—INEYECCION CUBAS—INEYECCION CUBAS—INEYECCION CUBAS

## VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

**Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche**

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Medalla Exposición Universal París 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889

### EL VINO DE PEPTONA GATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

### DEL ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA GATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Dr. St. Martín, 3, París y buenas Farmacias.

## LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA

### ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión, mite poderes para la administración de bienes urbanos: se hace cargo á la vez de gestiones, hacer que se expongan cuantas peticiones de divorcios, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

### SANTIAGO DE CUBA

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

## Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

# RUBINAT

FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretenaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obstrucción (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

## 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

# EL CORREO DE CANTABRIA

## Muelle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado. Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

## MUELLE, 8.—SANTANDER.